Bogotá D.C., ocho (8) de abril de 2026

Señor Teniente Coronel
OSCAR ISAAC ORTEGA OLARTE
Comandante Batallón de Mantenimiento de Aviación No.3 MI-17
Fuerte Militar de Tolemaida
Nilo Cundinamarca

ASUNTO: REVALUACIÓN JURÍDICA DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **No. MC-036- CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES EL "ADQUISICIÓN DE CADENA DE MANDO DE CONTROL DIRECCIONAL APLICABLES A LOS HELICÓPTEROS MI-17 (BAMAV3) DE LA AVIACIÓN DE EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA"**

.

A través del presente escrito, el Comité Jurídico Evaluador allega revaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía **MC-036- CENACAVIACION-2026, CUYO OBJETO ES EL "ADQUISICIÓN DE CADENA DE MANDO DE CONTROL DIRECCIONAL APLICABLES A LOS HELICÓPTEROS MI-17 (BAMAV3) DE LA AVIACIÓN DE EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA" ”** así:

El Comité Jurídico Evaluador concluyó su evaluación de la siguiente manera:

CONCLUSIÓN:

No	OFERENTES	JURÍDICAMENTE
1	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S.	**HABILITADO**
2	BAIRD SERVICE S.A.S.	**HABILITADO**
3	REDIPROMARK SAS – en representación de RSLINK LLC	**NO HABILITADO SE REQUIERE SUBSANACIÓN**

Una vez fueron requeridos los proponentes, en el término de traslado se recibieron los documentos por la plataforma de SECOPII mediante los cuales propendieron por subsanar los requerimientos, lo cual le permite a este comité jurídico traer a colación la

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.

reevaluación en los siguientes términos:

1. **OFERENTE** **REDIPROMARK SAS – en representación de RSLINK LLC** NIT No: 901751531 1 **REPRESENTANTE LEGAL**: Maria Jose Muñoz Botero C.C. 1072715875			
NO.	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**X**	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Fecha Expedición: 26 de marzo 2026		
3	CERTIFICADO REGISTRO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL (CUANDO APLIQUE).	***X***	
4	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Estado: Vigente Número de póliza: 21-44-101495098 Fecha de expedición: jueves, 2 de abril de 2026 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - CENAC AVIACION Tomador: RSLINK LLC Inicio de vigencia: lunes, 30 de marzo de 2026 Fin vigencia: sábado, 15 de agosto de 2026 Valor total asegurado: $ 14.274.390,00 Verificación en línea: SI	**X**	
5	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE.	**X**	
6	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES.	**X**	
7	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA.	**X**	
8	VERIFICACIÓN - CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	**X**	
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT - ACTUALIZADO).	**X**	
10	VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES). *(VERIFICACIÓN ONLINE)*	**X**	
11	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	**X**	
12	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”.	**X**	
13	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO “PACTO DE INTEGRIDAD”.	**X**	
14	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO.	**X**	
15	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.	**X**	
16	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	**X**	
17	DECLARACIÓN JURAMENTADA PROPONENTE EXTRANJERO- FORMULARIO.	*X*	
18	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO.	**X**	
19	CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	**X**	

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO **Consulta de pólizas**

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-44-101495098

Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
jueves, 2 de abril de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION

Tomador:
RSLINK LLC

Inicio de vigencia:
lunes, 30 de marzo de 2026

Fin vigencia:
sábado, 15 de agosto de 2026

Valor total asegurado:
$ 14.274.390,00

Consultar de nuevo



RSLINK LLC
1740 Thomas Paine Pkwy.
Centerville-OH, 45459
PH/FX: +1 937 503 7760
TAX ID: 20-4138273

PODER ESPECIAL A REDIPROMARK

RODOLFO ANÍBAL LOPEZ HOWER mayor de edad, domiciliado en 1740 Thomas Paine Parkway, Centerville OH, 45459 EE.UU., identificado con pasaporte americano 673879210, obrando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad RSLINK LLC, calidad que acredito con registro de incorporación del Estado de OHIO de los EE.UU. N° 200601300266, y en ejercicio de las facultades que me han sido conferidas, por medio del presente escrito confiero el PODER AMPLIO Y SUFICIENTE a la compañía **REDIPROMARK SAS** con NIT 901.751.531-1 con domicilio en Cajica, representada legalmente por la señora **MARÍA JOSÉ MUÑOZ BOTERO** con cédula de ciudadanía 1.072.715.875 de Bogotá, empresa apoderada en Colombia para que ejecute todos los actos necesarios para la participación en proceso abiertos y Entidades Estatales.

El apoderado estará facultado entre otros:

a) Para que adelante, tramite y formalice todas las gestiones que se requieran y sean necesarias, a fin de que todos los actos que ejecute y deba atender la sociedad representada, se lleven a cabo y se realice en debida y legal forma.
b) Para que envíe los documentación requerida, participe en los procesos mencionados, haga reclamaciones, entregue muestras, aporte documentos, presente ofertas, realizar uniformes temporales y/o consorcios, presentar documentos técnicos en los procesos autorizados.
c) Para que asuma la personería del poderdante en todos los actos que se lleven a cabo durante el desarrollo de los procesos autorizados de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna de la compañía.
d) En general todas las actuaciones necesarias en defensa de los intereses legítimos de la compañía dentro de los procesos de presentación de ofertas, observaciones, participar en todas las audiencias conforme el tipo de proceso a participar entre ellas (subasta, adjudicación, aclaración de pliegos), firma del contrato, entregas y todo lo concerniente a los procesos autorizados.
e) La empresa apoderada podrá delegar apoderados o representantes en caso de no poder asistir la representante legal de la empresa a diferentes etapas de los procesos en donde participe la firma RSLINK LLC autorizando la sin delegación cuando se requiera para asistir a las diferentes audiencias que se realicen en cualquier etapa del proceso contractual (cualquiera que sea el mismo) y cualquiera que sea la entidad donde se presente nuestra oferta y actúen en nuestra representación.
f) Podrá liquidar contratos y firmar minutas contractuales.
g) Nuestro apoderado está debidamente facultado para presentar propuestas, participar y comprometerse en las diferentes instancias del mencionado proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato ofrecido, suministrar la información que sea solicitada, además de actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones definitivo y los Anexos. A dendas y documentos integrales del mismo. Así mismo, está facultado para representarnos judicial o extrajudicialmente.

Anteriores facultades se otorgan sin reserva ni limitación alguna, salvo las establecidas en la regulacion vigente.

Este documento mantendrá plena validez mientras ninguna de las dos partes presente un escrito revocando o limitando las facultades aquí otorgadas.

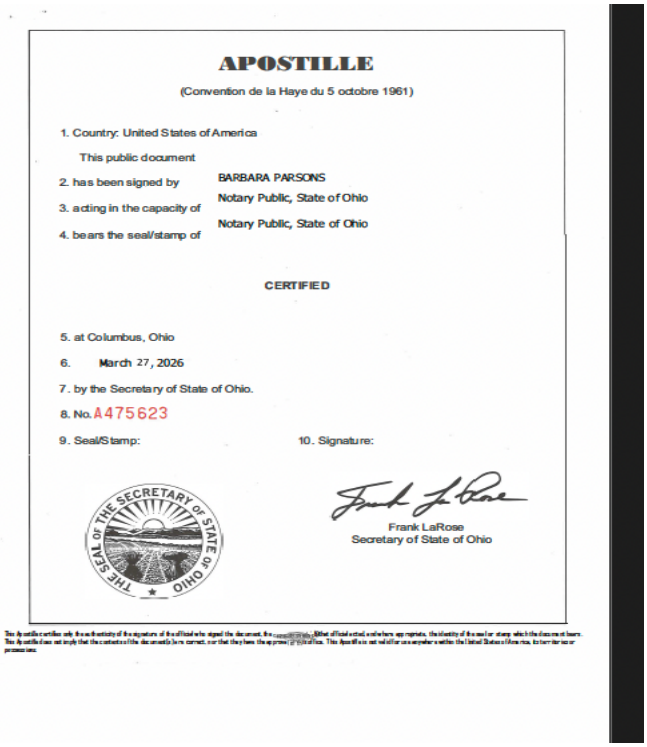
Atentamente,

RODOLFO ANÍBAL LOPEZ HOWER
RSLINK LLC
PRESIDENTE

Acepto el poder conferido,

NOMBRE DEL APODERADO: REDIPROMARK SAS
MARÍA JOSÉ MUÑOZ BOTERO
Representante legal de REDIPROMARK SAS
FIRMA DEL APODERADO

BARBARA PARSONS
NOTARY PUBLIC - OHIO
MY COMMISSION EXPIRES 10-25-26



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by BARBARA PARSONS
3. acting in the capacity of Notary Public, State of Ohio
4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Ohio

CERTIFIED

5. at Columbus, Ohio
6. March 27, 2026
7. by the Secretary of State of Ohio.
8. No. A475623
9. Seal/Stamp: THE SECRETARY OF STATE OF OHIO
10. Signature: Frank LaRose
Secretary of State of Ohio

Evaluación Jurídica de las de las ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MC-036-CENACAVIACIÓN-2026.

CONCLUSIÓN: El Comité Jurídico Evaluador concluye que, el oferente **REDIPROMARK SAS – en representación de RSLINK LLC NIT No: 901751531 1, REPRESENTANTE LEGAL: Maria Jose Muñoz Botero C.C. 1072715875 SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

CONCLUSIÓN REEVALUACIÓN JURÍDICA

El comité jurídico se permite consolidar el siguiente resultado:

No	OFERENTES	JURÍDICAMENTE
1	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA S.A.S.	**HABILITADO**
2	BAIRD SERVICE S.A.S.	**HABILITADO**
3	REDIPROMARK SAS – en representación de RSLINK LLC	**HABILITADO**

Original Firmado

ABG. HASSAN DAVID DUVA SILVESTRE

Comité Jurídico Evaluador